

Barcelona, a 18 de marzo de 2020

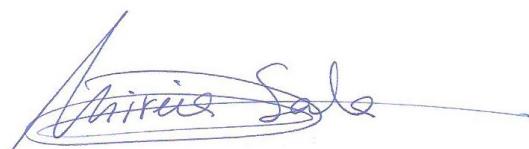
Apreciados/das,

La Junta de Gobierno, en virtud del que dispone el artículo 37.n) de los Estatutos y de conformidad con el acuerdo tomado en la reunión celebrada el 18 de marzo de 2020, desconvoca la asamblea general ordinaria prevista para el día 27 de marzo de 2020 con motivo de la alerta sanitaria por el COVID-19.

Esta decisión se toma por aplicación del que dispone el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y siguiendo las directrices del Gobierno de la Generalitat de Catalunya y las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En cuanto finalice la vigencia del estado de alarma, se procederá a convocar nuevamente la Asamblea General.

Un saludo cordial,



Mireia Sala i Torrent
Decana del CLC